



RESOLUCION No. 0912 DE 2018

30 AGO. 2018

"Por la cual se publica el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 815 de 2018".

**EL DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

El Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación encargado de las funciones de Subdirección General mediante Decreto 1504 de 06 de agosto de 2018, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009 y la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 0399 del 26 de abril de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria Fortalecimiento en la producción de Proyectos Museológicos para la Apropiación Social de CTel Desarrollados por Centros de Ciencia.

Que en el marco de la Convocatoria No.815 de 2018, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el banco preliminar de propuestas elegibles el día 14 de agosto de 2018.

Que durante el período de aclaraciones (numeral 14 – Términos de Referencia), no se recibieron solicitudes de aclaración.

Que la convocatoria 815 de 2018 contempló cuatro líneas a saber: Sin Fronteras para financiar dos (2) propuestas; Virtual, para financiar dos (2) propuestas; Renovando, para financiar una (1) propuesta; e Itinerante, para financiar una (1) propuesta. En consecuencia, al cierre se recibieron un total quince (15) propuestas, de las cuales una (1) no cumplió requisitos, catorce (14) pasaron a evaluación de expertos, y se seleccionaron siete (7). Estas propuestas obtuvieron más de setenta y cinco (75) puntos en la evaluación, por lo que ingresaron al banco de elegibles.

Que de acuerdo con su calificación total y teniendo en cuenta los términos de referencia, se ordenaron los proyectos evaluados, de mayor a menor puntaje, y se decidió aprobar la financiación de las propuestas seleccionadas de acuerdo con el plan de la convocatoria.

Que en la línea Virtual que se tenía previsto financiar dos (2) propuestas, solo paso una (1) con calificación de 87,5 por lo cual el cupo y los recursos no asignados, se destinaron a la siguiente mejor propuesta calificada, con 92 puntos, que corresponde a la línea Itinerante.

mf



GOBIERNO
DE COLOMBIA



COLCIENCIAS

RESOLUCION No. 0912 DE 2018

“Por la cual se publica el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 815 de 2018”.

Por tanto, la composición del banco definitivo de proyectos elegibles se describe a continuación:

Convocatoria No. 815-2018	
Propuestas Elegibles	7
Propuestas No Elegibles	8

Que conforme a los resultados presentados en la línea Virtual, pasó el proceso de evaluación un proyecto de los dos (2) previstos, por lo que de acuerdo con los términos de referencia, según capítulo Banco de elegibles, Colciencias se reserva el derecho de cambiar el orden de asignación de los proyectos en función de los resultados de la evaluación que se realice y de la cantidad de propuestas recibidas y evaluadas para cada línea; tomando en primer lugar los proyectos con mayor puntuación y sucesivamente se mantendrá este orden de asignación hasta agotar los recursos disponibles.

Que por lo anterior, se incluye en el listado definitivo de elegibles, el proyecto 64911 denominado "OBSERVAR, JUGAR, PENSAR. PRODUCCIÓN E ITINERANCIA", que corresponde a la línea Itinerante, el cual obtuvo una calificación de 92 puntos en su evaluación.

Que mediante memorando 20185300328543 del 23 de agosto de 2018, la Dirección de Mentalidad y Cultura de Colciencias, solicitó la publicación del listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 815 de 2018, en atención a lo establecido en los Términos de Referencia.

Que el listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 13 de los Términos de Referencia.

Que surtida la publicación definitiva del banco de elegibles, COLCIENCIAS informará mediante comunicación escrita o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 815 de 2018.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



COLCIENCIAS

RESOLUCION No. 0912 DE 2018

“Por la cual se publica el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 815 de 2018”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No.815 de 2018.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **30 AGO. 2018**

JULIÁN PONTÓN SILVA

**DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN ENCARGADO
DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL**

Vo.Bo. M Sánchez
Revisó: IM Garavito
Elaboró: EJ Dávila